

Solis y Dña. Antonia Recio Barquilla contra los Herederos de María Inés Durán Mejías, y en consecuencia:

Se declara extinguido el condominio existente con respecto de la finca rústica descrita en el punto primero del relato fáctico de la demanda.

Se decreta la división de la referida Finca, con adjudicación a los condueños de los lotes resultantes conforme establece el informe pericial aportado como documento n.º 7 junto al escrito de demanda, con independencia de a quién corresponda cada uno de ellos, por ser ambos de idéntico valor.

No ha lugar a un pronunciamiento en materia de costas procesales.

Notifíquese la presente a las partes, llevando testimonio bastante a las actuaciones y su original al legajo de su razón.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cáceres (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitando a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Herederos de María Inés Durán Mejías, para que sirva de notificación en forma, según lo dispuesto en el art. 497.2 de la L.E.C., se extiende la presente en Trujillo a dieciséis de abril de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, del Coordinador General de la Junta de Extremadura en las Elecciones a la Asamblea de Extremadura de 2007, por la que se hace pública la adjudicación del servicio “Sistema de seguimiento, escrutinio y difusión de los datos de las Elecciones a la Asamblea de Extremadura 2007”. Expte.: EE.AA.-18/2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinador General de la Junta de Extremadura en las Elecciones a la Asamblea de Extremadura de 2007.
- c) Número de expediente: EE.AA.-18/2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Sistema de seguimiento, escrutinio y difusión de los datos de las “Elecciones a la Asamblea de Extremadura 2007”.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 536.000 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10/05/07
- b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 532.127 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Coordinador General en las EE.AA. 2007, (R. 13/12/06, D.O.E. n.º 146, de 14 de diciembre), JULIÁN EXPÓSITO TALAVERA.